



JUZGADO DE FAMILIA N° 2
44501/2019



OFICIO N° 70/2025

Posadas, 09 de MAYO de 2025

**AL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES.**

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el **“EXPTTE N° 44501/2019 SANTA CRUZ MARCELO ABEL PMenores FC y LZ y Otro/a S/ Adopcion Plena Conexidad Solicitada en autos 3738/2014 - SANTA CRUZ MARCELO ABEL p los m FC y ZL y Otro/a S/ Guarda con fines de Adopcion”**, que se tramita en el JUZGADO DE FAMILIA N° 2 - Posadas, a cargo de SS Roberto Andersson Frank, Secretaría Única, a mi cargo, ubicado en Av. Santa Catalina N° 1735, 1er. Piso, Palacio de Justicia de la Provincia de Misiones, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en autos. La sentencia dice: **“Posadas, 11 de Febrero de 2025.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes decretando la adopción plena de CORREA FERNANDO DNI N.º 49.870.351 6 nacido el 31 de Octubre del año 2009 a las 21:45 horas en el Hospital Ramon Madariaga de esta ciudad, sexo masculino, nacimiento inscripto bajo el Tomo XIII, Acta N° 2580, Año 2009, de la Dirección Provincial Registro de las Personas, Provincia de Misiones; hijo de Raúl Victor Correa DNI N° 13.875.912 y de Rita Mabel Zarza DNI N° 31.673.350 y ZARZA LEANDRO DNI N° 52.300.083 nacido el 22 de Febrero del 2012 a las 10:05 en el Hospital Ramon Madariaga de esta ciudad Posadas, provincia de Misiones, sexo masculino, nacimiento inscripto bajo el Tomo 3, Acta 243, Año 2012, de la Dirección Provincial Registro de las Personas, Provincia de Misiones; también**

hijo de Rita Mabel Zarza DNI N° 31.673.350 (procediéndose a inmovilizar o bloquear dicha partida), a favor del matrimonio conformado por los Señores Santa Cruz Marcelo Abel DNI N.º 28.128.106 y Farias Lorena Elizabeth DNI N.º 24.821.621 domiciliados en Barrio Nuevo, calle Trincheras de San José s/Nº esquina Entre Ríos, de la localidad de Garupá, Misiones, llamándose en adelante los niños de la siguiente manera: FERNANDO LIONEL SANTA CRUZ y LEANDRO MIGUEL SANTA CRUZ respectivamente. ... 3) Firme que sea librese oficio al Registro de las Personas de la Provincia a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE." (Fdo. (

Roberto Andersson Frank JUZGADO DE FAMILIA N° 2 - Posadas. PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. PROVINCIA DE MISIONES". REGISTRO DE PROTOCOLOS Nro ID Documento: 27783676 Secretaría Única. Fecha de Registro: 11/02/2025 Hora de Registro: 09:48:38 Número de Protocolo: 91/2025 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK.

Saludo a Ud., muy atte

Conste: "Se hace saber que la Defensoría Oficial N° 8 patrocina a los Señores Santa Cruz Marcelo Abel DNI N.º 28.128.106 y Farias Lorena Elizabeth DNI N.º 24.821.621 y que las Defensorías Oficiales se encuentran libres de todo gravamen como así lo dispone la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia - LEY IV - N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TÍTULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo VI, en su Art. 115º "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asimismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

Digitally signed by CVBDDO Paola Vanesa
Date: 2025.05.12 11:47:00 AM CT
Reason: Poder Judicial de Miisiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Foz de Iguazú, Capital de la Provincia de Misiones, a los 20.....

del mes de Mayo..... de 2025....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 410-J-25..... oficio Nº 70/25..... de fecha.....

..... bajo el nº 245/48 Fº 108.....

en Expte nº 4501/2019 Santa Cruz Marcelo

Abel el menor SFC y LT y OTRO/A.....

SI ADOPCION

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; libro nº 05..... Folio 90..... Año 2025.....

Trámite.....

WILIANA R. CASTILLO
Jefa Dpto. Legal
Registro Provincial de las Personas